

alien (extranjero)

Término	alien
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Derecho (513)
Temática	Derecho migratorio
Definición del término	A foreign-born resident who is not a citizen by virtue of parentage or naturalization and who is still a citizen or subject of another country.
Fuente / Autor (del término)	Editors of Encyclopaedia Britannica.(21 de abril 2020). Alien. Encyclopedia Britannica. Recuperado el 10 de enero de 2021, de https://www.britannica.com/topic/alien-law
Contexto del término	To understand if immigrant crime is increasing, this essay examines research on the issue, especially focusing on Hispanics and Mexicans, and how the federal government count of criminal aliens is presented. It presents the thesis that changes in immigration law creating retroactively deportable aggravated felonies and further prosecution of undocumented entry and re-entry is creating a non-transparent increase in deported criminal aliens.
Fuente / Autor (del contexto)	Warner, J. (2006). The Social Construction of the Criminal Alien in Immigration Law, Enforcement Practice and Statistical Enumeration: Consequences for Immigrant Stereotyping. <i>Journal of Social and Ecological Boundaries</i> , 56-80.
Equivalente en español	extranjero

Categoría gramatical	Nominal (221)
Variante de traducción	foráneo, ciudadano no estadounidense
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)
Definición del término en español	Persona física que por nacimiento, por familia o por naturalización no goza de la nacionalidad del país en el que se encuentra.
Fuente / Autor (del término en español)	Arredondo Galván, F. X. (2010). Personas físicas nacionales y extranjeras : régimen jurídico. Colegio de notarios del Distrito Federal. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3667/2.pdf
Contexto del término en español	El Segundo Circuito sostuvo que las normas de derecho internacional universalmente aceptadas prohíben la tortura oficial o institucional, por lo que esa violación al “derecho de las naciones” era susceptible de ser reclamada al amparo del ATS, pues se trataba de actos cometidos por un extranjero (alien) en contra de dicho derecho de las naciones.
Fuente / Autor (del contexto en español)	Correa, F. (2013). El alien tort statue: El imperialismo judicial de los valores occidentales. Revista de la Facultad de Derecho de México, 63(260), 389-401.
Comentarios	Recomendamos el uso de “extranjero” porque mantiene cierta ambigüedad con respecto al país en el que se es extranjero. Asimismo, advertimos tener cuidado con el uso de "ciudadano no estadounidense", puesto que este solo se debe de usar si el texto origen proviene de Estados Unidos.
